

## Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:051543112001**2021-00168**00

Decisión: Reprograma audiencia

En atención a que la parte demandada no presentó excusa por la inasistencia a la audiencia del artículo 80 del CPL realizada el día 03 de agosto de 2023, es necesario continuar con la misma, aplicando las consecuencias legales procedentes; y para tal efecto se fija el día **24/08/2023**, a las **2.00PM**.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 066ce12998e2a649a22cbcadc8c80b3181eb01cda62656d07fe4224c1d4baf6b

Documento generado en 10/08/2023 06:57:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica